



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 329/2014
Bahía Blanca, 22 de octubre de 2014

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por el estudiante **PABLO BUSTELO**, LU **85355**, en asignaturas de la carrera **Lic. en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de octubre.


POR ELLO;

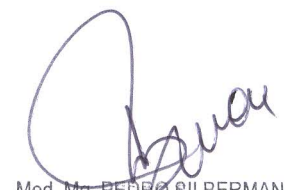
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **PABLO BUSTELO**, LU **85355**, en la siguiente asignatura de la **Lic. en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA FAMILIAR II	20022	DCS-20022	BAHÍA BLANCA	Cuatrimstral	2014

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD